

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2016-5257 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 31 de mayo de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

[2016/5257](#)

CVE-2016-5257